

VIEDMA, 17 DE JUNIO DE 2013

VISTO:

El plan anual de Formación Docente Continua presentado por el Instituto de Formación Docente Continua de Luis Beltrán, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2368/12 del Consejo Provincial de Educación fue aprobado el Plan de Formación Permanente;

Que el segundo ciclo del Plan de Formación Permanente se desarrollará desde Junio de 2013 hasta Mayo 2014;

Que las propuestas de formación continua del IFDC de Luis Beltrán se enmarcan en el Programa de Formación Permanente, segundo ciclo del Ministerio de Educación y DD HH de Río Negro;

Que la actualización y la formación continua, son procesos generados a partir de espacios significativos y herramientas estratégicas para el crecimiento tanto institucional como personal, buscando elevar la calidad de vida de los sujetos, constituyéndolos en ciudadanos analíticos, reflexivos, capaces de tomar decisiones y trabajar colaborativamente;

Que la formación docente es una continuidad y es función de los institutos de formación docente el desarrollo profesional, posibilitando que los educadores aprendan y se formen junto a sus pares, estudiantes, especialistas y equipos directivos;

Que es parte de la función docente la formación continua siendo responsabilidad del Estado brindar oportunidades y espacios para concretarla y responsabilidad del colectivo docente asumir el protagonismo en dicha formación;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de Formación Continua presentados en el Plan anual del Instituto de Formación Docente Continua de Luis Beltrán, según se indican en el Anexo I que se adjunta a la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el segundo ciclo del Programa de Formación Permanente, año 2013 hasta Mayo 2014.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98.-

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que desde la Dirección de Educación Superior de Formación se emitirán los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso - Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Inicial, Primaria, Especial, Adultos y Secundaria, y archivar.-

RESOLUCION N° 1853
DESyF

Héctor Marcelo MANGO
Presidente

ANEXO I – RESOLUCION N° 1853

PROYECTO	MODALIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIO	SEDES	CARGA HORARIA
I Jornadas norpatagónicas de experiencias educativas en ciencias sociales para la escuela secundaria – II Jornadas Provinciales de geografía, ciencias sociales y educación	Presencial	IFDC de Luis Beltrán	Docentes y estudiantes de Educación Superior y Prof. de Educación Secundaria	Luis Beltran	45 horas cátedra
Problemas, estrategias y competencias en el aula de Matemática	Presencial	Prof. Graciela Madariaga Prof. Ana M. Piacente. Prof. Lidia Alvarito	Docentes de I, II y III Ciclo Escuelas primarias de la zona del Valle Medio de la Provincia de Río Negro	Luis Beltrán	90 horas cátedra
Estrategias didácticas para la enseñanza de la Astronomía	Semipresencial	Prof. Carlos David Monsalve	Docentes de I, II y III Ciclo de escuelas primarias de la zona del Valle Medio de la Provincia de Río Negro	Choele Choel	90 horas cátedra
La escuela como red centrada en lo pedagógico	Semipresencial	Prof. Sergio Espósito	Equipos de conducción y Supervisores de Educación Primaria, Inicial, Media y Modalidad adultos	Río Colorado	120 horas cátedra
El uso del laboratorio en las clases Ciencias Naturales	Semipresencial	Prof. Paola Peralta	Docentes de educación primaria	Luis Beltrán	30 horas cátedra

Qué y cómo enseñar química en edades tempranas	Semipresencial	Prof. Laura Fernández	Docentes de educación primaria e inicial	Valle Medio	60 horas cátedra
La construcción de ideas científicas en Ciencias Naturales	Semipresencial	Prof. Laura Fernández	Docentes de educación primaria y Secundaria	Valle Medio	45 horas cátedra
Las luchas sociales en la Argentina en la década de 1970. Sus manifestaciones y su significado	Semipresencial	Prof. Martín Lamas	Docentes de Historia y Ciencias Sociales de Educación Secundaria, Docentes de tercer Ciclo de Educación Primaria	Valle Medio	45 horas cátedra
Problemas contemporáneos de la historiografía	Semipresencial	Prof. Ariel Petruccelli Prof. Mauricio Suraci	Docentes de Historia y Ciencias Sociales	Luis Beltrán	30 horas cátedra
Educación alimentaria y nutricional: los kioscos más saludables en las escuelas primarias de Luis Beltrán.	Presencial	Prof. Paola Peralta Chef Mariano Navarro	Docentes de escuelas primarias	Luis Beltrán	45 horas cátedra
Currículum y prácticas docentes: 2do. Tramo Práxis docentes y currículum en la provincia de Río Negro	Semipresencial	Prof. Eduardo Giusto Prof. Cecilia Ferrarino Prof. Carolina Almada Prof. Gabriela Yocco Prof. Alberto López Prof. Tomás Hughes	Directivos y docentes de escuelas primarias	Valle Medio	20 horas cátedra

Proyecto Institucional y Convivencia Escolar	Semipresencial	Prof. Libertad Emilce Van Der Linger Prof. María Laura Mozzicafreddo	Directivos y docentes de escuelas primarias.	Valle Medio	120 horas cátedra
Currículum y práctica docente: Enfoques epistemológicos y didácticos de las ciencias sociales en la escuela secundaria rionegrinas	Semipresencial	Prof. Cecilia Ferrarino Prof. Eduardo Giusto Prof. Tomás Hughes Prof. Gabriela Yocco Prof. Martín Lamas Prof. Andrea Alvarez Prof. Valentina Calvo Prof. Marcela Cruz Prof. Martín Hernandez Prof. Carlos Rico Prof. Paula Senra Prof. Sandra Usabarrena	Equipo directivos y docentes de educación secundaria de las escuelas asociadas y docentes de otras escuelas de la zona de influencia del IFDC	Luis Beltrán	30 horas cátedra
Prácticas educativas creativas, como formas de interpretación del currículum	Semipresencial	Profesores de todas las áreas del IFDC de Luis Beltrán	docentes de educación primaria de las escuelas asociadas y docentes de otras escuelas de la zona de influencia del IFDC	Valle Medio	40 horas cátedra

<p>El taller de educadores, una herramienta conceptual y metodológica para el análisis de la propia práctica</p>	<p>Semipresencial</p>	<p>Prof. Cecilia Ferrarino Prof. Eduardo Giusto Prof. Sandra Usabarrena Prof. Gabriela Yocco</p>	<p>Equipos directivos, docentes coordinadores y observadores del nivel secundario de las escuelas asociadas y otras escuelas de la transformación secundaria de la zona de influencia del IFDC</p>	<p>IFDC Villa Regina</p>	<p>20 horas cátedra</p>
--	-----------------------	---	--	--------------------------	-------------------------